



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO

Fecha.....28.ABR.2009.....

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: CHILIAN COLLIPULLI"
N° Contrato SAFI 1211152

Santiago, 28 ABR 2009

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1894, de fecha 02 ABR 2009, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O

FISCALIA EXENTO N° 144

1°.- PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: CHILIAN COLLIPULLI"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N°s: 7 06/02/09.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAOC.	
DEPART. ADMINISTR.	
DEPART. V. O. P. U. Y T.	
SUB. DEPT. MUNICIPAL	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEBUC. DTO.:	



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

N° Proceso 2907310

Mostrandé N°71, Piso 1° Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.moph.cl/mop/fiscalia/>

SENOR
AV. O'Higgins 1213 - C
996-5434
TEL: 996-5434
CARRILLO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Identificación	Fecha Boleta	Monte Boleta
Carrillo	Valenzuela	Pablo	661	17-03-2009	105.990
Escobar	Fernández	Rodrigo Alexis	65	24-03-2009	105.990
Acosta	Herrera	Fernando Gastón	58	16-03-2009	105.990

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **Trescientos diecisiete mil novecientos setenta pesos (\$317.970.-)** con cargo al compromiso de fondo N°5679 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANOTESE Y COMUNÍQUESE



FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas